

INFORME VALORACIÓN SOBRE 2

OFERTA PONDERABLE MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (TÉCNICA) (hasta 49 puntos)

EXPEDIENTE: S-302501-EO-MU23

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL “PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LOS BOMBEO DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE LA VEGA DEL RÍO SEGURA EN CIEZA (MURCIA)”

EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL “PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LOS BOMBEO DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE LA VEGA DEL RÍO SEGURA EN CIEZA (MURCIA)”

EXPEDIENTE: S-302501-EO-MU23

VALORACIÓN. “SOBRE 2: OFERTA PONDERABLE MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (TÉCNICA)”, (hasta 49 puntos).

N.º Orden	Licitador	V1 Memoria Constructiva	V2 Programa de Trabajo	V3 Plan Aseg. Calidad (PAC)	V4 Calidad Ambiental	V1+V2+V3+V4 Total Juicios de Valor
1	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SAU	12,56	15,08	0,53	1,00	29,17
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU	15,31	16,00	1,65	1,60	34,56
3	ESFERA SOLAR S.L.	17,31	13,42	1,17	3,00	34,90
4	GIGOSA, S.L.	14,81	16,42	2,39	1,20	34,82
5	HNOS. LÓPEZ URRUTIA, S.L.	15,44	14,42	3,00	2,00	34,86
6	INGENALIUM, S.L.	14,19	7,79	1,41	1,50	24,89
7 *	INGENIERIA APLICADA ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	7,44	6,58	0,24	0,60	14,86
8 *	SOLAR JIENNENSE S.L.	8,88	6,04	1,68	1,00	17,60

*No han superado el umbral mínimo de 24,5 puntos de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos establecidos para continuar con el proceso selectivo, conforme al artículo 146.3 de la LCSP y apartado 6.5.3.1 del Pliego de Condiciones

Madrid, a fecha de firma

Equipo técnico de la Sociedad Mercantil Estatal SEIASA, que han valorado las ofertas técnicas presentadas:

Memoria Constructiva: Alfonso Ortuño Gallud
Programa de Trabajo: Eduardo Fernández Carmona
Plan de Aseguramiento de la Calidad: Alfonso Ortuño Gallud
Valoración de la Calidad Ambiental: Alfonso Ortuño Gallud

Conforme el Director Técnico, sin intervención directa o indirecta en la redacción de la presente documentación.

Víctor Morales Godoy

VALORACIÓN DEL “SOBRE 2: OFERTA TÉCNICA” (HASTA 49 PUNTOS)

Para valorar la calidad técnica de cada oferta se analizarán los siguientes aspectos de la misma:

Criterios que dependen de un juicio de valor	Puntuación máxima
1. Memoria Constructiva	21,00
2. Programa de trabajo	21,00
3. Plan de aseguramiento de la Calidad	4,00
4. Valoración de la Calidad Ambiental	3,00

Umbral mínimo en los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor:
Se establece el umbral mínimo la obtención de **24,5 puntos** en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo (artículo 146.3 LCSP). Los criterios cualitativos que se tendrán en cuenta son los que dependen de un juicio de valor (archivo electrónico o Sobre nº 2).

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos)

Se puntuará la propuesta del licitador en cuanto al contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.

Se valorará el estudio de la viabilidad de todas las partes del Proyecto y de coordinación de los distintos capítulos del mismo, con especial atención en cuanto a suministro de equipos se refiere.

Se valorará cada atributo de 0 a 21 puntos:

X₁ = Puntos. La correcta descripción del Proyecto y concepción global de la obra. Análisis del Proyecto y descripción de sus actividades principales y de su proceso constructivo de la instalación solar Fotovoltaica: Actuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro, etc. Análisis de las autorizaciones, pruebas, tramitación y legalización así como de la puesta en marcha de la instalación. Se especificarán los detalles de todos los elementos y equipos a instalar en la obra.

Se valorará el compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo. Así como la propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.

$X_2 =$ **Puntos.** Grado de previsión de fuentes de suministros y materiales: módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte, instalaciones eléctricas, dispositivos de protección, cuadros eléctricos, seguridad anti-intrusión, etc., calidad y adecuación al pliego, así como identificación de la localización de acopios, zonas de préstamos y vertederos.

Se deberán aportar las cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en la obra. Estas cartas de compromiso deberán incluir, al menos, el nombre del Proyecto, el nombre de la empresa que licita, la medición de Proyecto de los materiales que se suministrarán y los plazos de entrega en obra de los mismos respecto de la fecha de inicio de las obras (o firma del Acta de Comprobación del Replanteo).

Todos los componentes deben cumplir las normativas nacionales e internacionales, garantizando la calidad, la integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación. Deberá identificar todos los medios materiales necesarios para la realización y ejecución de todas las actividades a realizar en la obra. Las instalaciones fotovoltaicas deberán garantizar el cumplimiento de las especificaciones normalizadas, normas particulares y homologadas por la compañía suministradora.

Módulos Fotovoltaicos: Deberá incluirse certificado de garantía de los paneles fotovoltaicos por parte del fabricante para 25 años como mínimo. Se detallará la degradación de potencia inducida de los paneles solares.

Inversor: Deberá aportarse certificado de garantía de inversores de mínimo de 3 años.

$X_3 =$ **Puntos.** Correcto análisis de necesidades de colaboradores externos. Grado de seguridad y de garantía del proceso. Se valorará la acreditación de los medios propios con los que cuenta el contratista, cuya especialización requiere la actuación. En caso de requerir colaboradores externos en trabajos específicos deberá demostrar su necesidad así como la experiencia y certificación que acredite su idoneidad para formar parte de la actuación.

Se aportarán cartas de compromiso de los colaboradores que deberán incluir, al menos, el nombre del Proyecto, el nombre de la empresa que licita, la relación de trabajos o servicios objeto de la colaboración en el marco del Proyecto a ejecutar, así como la disponibilidad de equipos y personal dentro del plazo de la obra respecto de la fecha de inicio de las obras (o firma del Acta de Comprobación del Replanteo).

$X_4 =$ **Puntos.** Análisis de la interacción entre la obra y su entorno, además del estudio de condicionantes externos. Análisis de servicios afectados. Análisis de las medidas ambientales establecidas en el Proyecto.

$X_5 =$ **Puntos.** Dotación y medios del proceso constructivo: Número de equipos, alquiler de maquinaria y correlación entre actuaciones a desarrollar en el proceso productivo entre empresas de alquiler y medios propios del empresario, composición, rendimiento. Identificar los medios que dispone para la ejecución de la actuación acorde con los requisitos específicos de cada una de las actividades a realizar. Se valorará la dotación y medios propios del proceso productivo frente al alquiler de los mismos.

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8}$$

2. Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos)

La programación de las obras pondrá de manifiesto la posibilidad de ejecutarlas en los plazos establecidos por SEIASA.

La programación propuesta deberá ser coherente con el procedimiento constructivo descrito en la Memoria Constructiva, con los condicionantes detectados y con los medios propuestos. Asimismo, deberá contener una definición precisa de los medios (materiales y personales) reflejando sus momentos de incorporación y sus interrelaciones.

Se valorará cada atributo de 0 a 21 puntos:

$X_1 =$ **Puntos.** Detalle de las actividades: (Actuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro, etc así como su registro y legalización) y su suficiencia para la comprensión global de la obra.

Se incluirá mediante un diagrama de flujo los procesos y recursos necesarios para la tramitación y registro de las instalaciones eléctricas e instalación fotovoltaica, en la que se incluirá la fase de redacción de proyectos necesarios para su legalización.

$X_2 =$ **Puntos.** Coherencia entre Programa de Trabajo y Memoria Constructiva. Compatibilidad de la ejecución de la obra con la campaña de riego y uso de infraestructuras.

Deberá incluir en el Programa de Trabajo una fase que contemple el registro de las instalaciones eléctricas, teniendo en consideración la tipología de instalación. El desarrollo de dicha fase deberá plasmarse de una manera coherente en la Memoria Constructiva.

Deberá incluirse el proceso de parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

$X_3 =$ **Puntos.** Métodos de programación e influencia de condicionantes externos. Identificando la organización y gestión, considerando contratiempos y eventualidades que pudiesen ocurrir.

$X_4 =$ **Puntos.** Identificación de caminos críticos. Especificando las características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones eléctricas. Estableciendo cuáles son las actividades críticas para la duración del proceso.

Se valorará el conocimiento de los procesos de tramitación administrativa a realizar, aspectos derivados de las autorizaciones administrativas, relacionadas con la identificación de los procesos a tener en consideración, y los relacionados con la modalidad de autoconsumo sin excedentes (RD244/2019) e instalaciones eléctricas de generación y consumo.

$X_5 =$ **Puntos.** Identificación de autorizaciones de organismos y reposición de servicios afectados. Se valorará el conocimiento sobre las licencias, trámites, autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos, o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Mantenimiento de caminos y/u otras infraestructuras permanentes.

Se comprobará el conocimiento de los servicios afectados y su correspondiente reposición. Así como los medios destinados.

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos)

Se puntuará dentro de este apartado el conocimiento de la obra, la identificación y definición de las unidades de obra sometidas al Plan de Aseguramiento de la Calidad, la definición de la estructura de la Unidad de Calidad y el Programa de Puntos de Inspección específicos de la obra.

Se valorará cada atributo de 0 a 4 puntos:

$X_1 =$ **Puntos.** La inclusión de todas las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección (P.P.I), específico de la misma y si es satisfactorio para dichas unidades y aportación de estimación de la valoración económica de los mismos. Contemplará las unidades de obras, procesos a controlar dentro del Plan de Calidad, la frecuencia de los controles, el tipo de inspección, el responsable de la inspección y las condiciones de aceptación o rechazo tomando como mínimo lo establecido en los Procedimientos, Especificaciones Técnicas y Normativa de Aplicación.

Para lo anterior, deben estar considerados los principales suministros, en lo que a volumen de inversión se refiere (módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte, dispositivos de protección, inversores, instalaciones eléctricas, seguridad anti-intrusión, monitorización y control, equipamientos, etc.)

Para cada uno de los suministros se deberá indicar la relación de ensayos que se deberán realizar, indicando los que son conforme a la Norma de Producto que les sea de aplicación. Los suministros y los ensayos a realizar serán coherentes con lo especificado en la memoria.

Se especificarán los parámetros a controlar, tipo de comprobación a realizar, normativa que regula las pruebas o ensayos, su frecuencia de control en función del volumen de la partida así como la forma de registrar los resultados.

Se valorará económicamente cada ensayo para poder determinar la coherencia con el importe que se destinará al Plan de Aseguramiento de la Calidad en la obra.

Se identificarán los ensayos a realizar tanto a la recepción de los suministros, fase de ejecución y con instalación finalizada.

Deberá incluir los controles de prueba de aceptación de materiales, de control de ejecución de la obra y de control de obra terminada. Deberá identificar todos los certificados que el contratista presentará a la finalización de la actuación tales como el Certificado de dirección y fin de obra (de las instalaciones), suscrito por técnico competente, certificado de la instalación de baja tensión (suscrito por el instalador autorizado correspondiente), la documentación necesaria para la puesta en marcha de las instalaciones auxiliares (sujetas a cumplimiento de normativas de seguridad industrial, de acuerdo con los Reglamentos que les sean de aplicación), incluyendo la verificación por parte de un Organismo de Control Autorizado (OCA) y la Declaración CE de conformidad de las placas fotovoltaicas e inversores, así como de los equipos que lo requieran de acuerdo con su normativa específica, emitida por el fabricante de los mismos.

No se valorarán los ensayos rutinarios que los suministradores lleven a cabo en su fábrica para el cumplimiento de las normas de producto que les sea de aplicación.

Para cada ensayo se indicará si se hace en obra o en laboratorio externo.

Se valorarán los ensayos relacionados con el informe de producción y rendimiento de la instalación fotovoltaica y verificación del índice PR (productividad de la instalación fotovoltaica).

Se especificarán los ensayos a realizar bajo protocolo IPMVP (International Performance Measurement and Verification Protocol). Deberá identificarse la entidad que se encargará de su realización.

Se deberá incluir el modelo del documento del Plan de Aseguramiento de Calidad que el licitador, en caso de resultar adjudicatario, seguirá durante toda la Obra. Debe ser completo y coherente con lo expresado anteriormente.

$X_2 =$ **Puntos.** El compromiso del licitador de destinar un importe a ensayos, se expresará en euros y el porcentaje que representa dicho importe respecto del total del presupuesto de ejecución material de la obra. Obtendrá la mínima puntuación, cero puntos, el licitador que proponga un importe igual al uno por cien (1 %) del presupuesto de ejecución material de la obra. Por encima de este valor, se interpolará linealmente entre 0 y 4 puntos, siendo esta última la puntuación que obtendrá el licitador que mayor porcentaje oferte.

El importe a ensayos debe ser coherente con lo desarrollado en el apartado anterior.

El licitador incluirá un certificado firmado y sellado que asegure que las empresas o laboratorios subcontratados que lleven a cabo los ensayos reflejados en el Plan de Aseguramiento de la Calidad estén acreditados. Se incluirán las cartas de compromiso.

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos)

Se valorará esta exigencia en un máximo de tres (3) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Generación de residuos derivados de las actuaciones de obra:

Productos reciclados o reutilizados:

Si los productos a utilizar por el licitador provienen de un proceso de reciclado o reutilización en más de un 50 %, conforme a certificación expedida por un laboratorio u organización que no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el ofertante, se le otorgará hasta un máximo de 1 punto.

A los efectos de que SEIASA pueda comprobar la validez de la certificación expedida, el licitador deberá aportar el ejemplar original de dicha certificación o, en su caso, copia compulsada de la misma.

Estos productos deberán cumplir las especificaciones técnicas del Proyecto, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas, y cualquier otra norma técnica de obligado cumplimiento en esta obra.

b) Generación de residuos derivados de las actuaciones de obra:

Productos reciclables o reutilizables:

Si los productos a utilizar por el licitador son reutilizables o tienen un grado de reciclabilidad superior a un 50 %, conforme a certificación expedida por un laboratorio u organización que no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el ofertante, se le otorgará hasta un máximo de 1 punto.

Se valorará asimismo que los envases/embalajes en los que se introduzcan los productos solicitados serán completamente reciclables.

A los efectos de que SEIASA pueda comprobar la validez de la certificación expedida, el licitador deberá aportar el ejemplar original de dicha certificación o, en su caso, copia compulsada de la misma.

Estos productos deberán cumplir en todo caso las especificaciones técnicas del Proyecto, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y cualquier otra norma técnica de obligado cumplimiento en esta obra.

c) Otras medidas medioambientales:

Se otorgará hasta un máximo de (1) punto al licitador que se comprometa, y justifique adecuadamente, a cumplir: campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrícolas; minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras; retirada y reposición de tierra vegetal durante la apertura de zanjas para la instalación de tuberías; limitación de impacto sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves; realización de estudio de analíticas de agua para comprobar el estado de las masas de agua.

En todo caso, las medidas medioambientales contenidas en la oferta deberán respetar los condicionantes específicos de la actuación así como las que hayan sido dictadas por la Administración Pública competente con ocasión de la ejecución de las obras, y lo contemplado en el Proyecto en materia medioambiental de conformidad con lo exigido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, o norma que la complemente, modifique o sustituya.

$$V_4 = a + b + c$$

OFERTA TÉCNICA Nº 1.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SAU

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 15,50 \quad X_2 = 15,00 \quad X_3 = 13,00 \quad X_4 = 10,50 \quad X_5 = 8,00$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{12,56 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 14,00 \quad X_2 = 12,00 \quad X_3 = 19,00 \quad X_4 = 17,00 \quad X_5 = 17,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12} = \mathbf{15,08 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 1,05 \quad X_2 = 0,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{0,53 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 0,00 \quad b = 0,00 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{1,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 29,17 Puntos.

1 .- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SAU

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos): 12,56 Puntos.

X₁ Valoración de 15,50 Puntos.

La concepción global de la obra se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente.

Se describe y analiza de forma correcta, pero genérica o insuficiente, el proyecto y el proceso constructivo de las actividades principales de la obra tales cActuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro. Se analizan correctamente las pruebas, autorizaciones, trámites y registros, de la instalación fotovoltaica y de las instalaciones eléctricas asociadas, que son necesarias para la puesta en marcha de la planta solar, denotando conocimiento de la normativa vigente. Se describen de forma genérica o insuficiente los principales elementos y equipos a instalar en obra sin mencionar detalles de características y normativa. Se adjunta compromiso formal de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo. También se incluye propuesta de empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.

X₂ Valoración de 15,00 Puntos.

Se indican las fuentes de suministros pero no se han valorado todas los importantes, el grado de análisis no es suficiente o no se ajusta del todo a un calendario acorde al Programa de Trabajos. No existe suficiente grado de detalle la normativa a cumplir por los suministros, de los principales materiales, o con la información que se aporta no queda probada su adecuación al pliego. Se identifican y localizan de forma genérica o insuficiente las zonas de acopios, las zonas de préstamos y vertederos. Incluye cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en obra. Incluye nombre del proyecto, nombre de la empresa, medición y plazo de entrega. Se analiza y especifica correctamente que las instalaciones deberán cumplir las especificaciones normalizadas particulares. Se tiene en cuenta los medios necesarios para la realización y ejecución de todas las actividades a realizar en obra. Se incluyen certificados de garantía (25 años para placas solares y 3 años para inversores).

X₃ Valoración de 13,00 Puntos.

Se analiza de forma correcta pero genérica o insuficiente la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de las actividades principales de las obras. No se acredita de forma suficiente los medios propios a emplear ni su especialización y experiencia en actuaciones anteriores y similares, o se cometen errores. Aportan cartas compromisos de colaboradores externos pero todas no están firmados o existe algunos errores.

X₄ Valoración de 10,50 Puntos.

Realiza un análisis somero de la interacción entre la obra y su entorno, considerando los condicionantes externos.

Se describen de forma correcta pero genérica o insuficiente las interacciones entre la ejecución de las obras con la campaña de riego y las principales actividades agrícolas, programando los trabajos de forma adecuada para evitar o minimizar las posibles afecciones. Es insuficiente el análisis realizado para la obtención de los permisos o comete algún error en relación a los organismos afectados derivado de la ubicación de las instalaciones. Se cita expresamente el Programa de Vigilancia Ambiental a llevar a cabo pero las tareas a cumplir se describen de somera o se ciñe tan solo a lo que se indica en el Proyecto.

X₅ Valoración de 8,00 Puntos.

La composición y número de equipos necesarios para la ejecución de las obras no se analiza de forma suficiente.

No se hace mención a los medios propios. No se indica, o bien se mencionan con abultados errores el % o los importes del P.E.M. (Presupuesto Ejecución Material) de actividades a desarrollar por medios propios frente a medios alquilados. Se mencionan de forma somera los equipos de los que se dispone para la ejecución de las obras, existiendo falta de coherencia con las actuaciones a desarrollar.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos): 15,08 Puntos.

X₁ Valoración de 14,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta, pero sin incluir todas las actividades a ejecutar (Actuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro, etc así como su registro y legalización) con lo que la comprensión global de la obra no es completa. No se incluye el diagrama de flujo pero incluye los procesos y recursos necesarios para la tramitación y registro de las instalaciones eléctricas.

X₂ Valoración de 12,00 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva en relación con la descripción de las principales actividades de la obra, los condicionantes considerados y los equipos dispuestos es correcta pero genérica o insuficiente.

Se incluye el faseado de registro de las instalaciones eléctricas en el programa de trabajos adaptado a la tipología de la instalación. No se identifica la parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 19,00 Puntos.

Se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente el método de programación.

Se describe de forma correcta y suficiente los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 17,00 Puntos.

Se identifica de forma correcta pero de forma genérica o insuficiente el camino crítico de la obra, estableciendo cuáles son las actividades críticas para la duración del proceso y/o se especifican características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones eléctricas. Se identifican y se describen, de forma correcta y suficiente, los procesos de tramitación administrativa a realizar especificando procesos relacionados con la modalidad de autoconsumo sin excedentes (RD244/2019).

X₅ Valoración de 17,00 Puntos.

Se identifican de forma correcta y suficiente las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se mencionan algunas afecciones, pero no todas, a las infraestructuras permanentes y a los servicios. No se indican medios asignados para su reposición.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos): 0,53 Puntos.

X₁ Valoración de 1,05 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. No se indican los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. No se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC.

Identifica parcialmente los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, suscrito por organismo y/o técnico competente así como la documentación necesaria para la puesta en marcha.

Incluye el modelo del documento del PAC a seguir durante la obra, es completo y coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 0,00 Puntos.

No se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos coherente y firmado:

Compromiso de: 0,00%

Se incluye acreditación de laboratorio subcontratado para el Plan de ensayos.

Se incluye carta de compromiso.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 1,00 Puntos.

X₁ Valoración de 1,00 Puntos.

-a) Los materiales empleados son reciclados, pero no presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y no son actuales o recientes.

-b) Los materiales empleados son reciclables, pero no presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y no son actuales o recientes.

-c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:

- Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrícolas.

- Minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.

- Retirada y reposición de tierra vegetal durante la apertura de zanja para la instalación de tuberías.

- Limitación de impactos sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves.

- Realización de estudio de analíticas de agua para comprobar el estado de las masas de agua.

OFERTA TÉCNICA Nº 2.- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 12,00 \quad X_2 = 18,00 \quad X_3 = 21,00 \quad X_4 = 16,50 \quad X_5 = 12,50$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{15,31 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 16,00 \quad X_2 = 15,00 \quad X_3 = 14,00 \quad X_4 = 17,00 \quad X_5 = 19,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12} = \mathbf{16,00 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 2,38 \quad X_2 = 0,92$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{1,65 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 0,00 \quad b = 1,00 \quad c = 0,60$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{1,60 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 34,56 Puntos.

2.- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos): 15,31 Puntos.

X₁ Valoración de 12,00 Puntos.

La concepción global de la obra se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente.

Se describe y analiza, de forma correcta y suficiente, el proyecto y el proceso constructivo de las actividades principales de la obra tales como adecuación del terreno, instalación de módulos, estructuras portantes, inversores, canalizaciones eléctricas, cableado, sistema de gestión y automatización. No incluye las pruebas, autorizaciones, trámites y registros, de la instalación fotovoltaica y de las instalaciones eléctricas asociadas, que son necesarias para la puesta en marcha de la planta solar, o se realiza un análisis erróneo. Se describen de forma genérica o insuficiente los principales elementos y equipos a instalar en obra sin mencionar detalles de características y normativa. O se adjunta compromiso formal de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo o se incluye propuesta de empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.

X₂ Valoración de 18,00 Puntos.

Se indican las fuentes de suministros pero no se han valorado todos los importantes, el grado de análisis no es suficiente o no se ajusta del todo a un calendario acorde al Programa de Trabajos. Se indica la normativa a cumplir en los suministros, de los principales materiales, con suficiente grado de detalle y se adecúa al pliego. Las zonas de acopios, las zonas de préstamos y vertederos están correctamente identificados y localizados. Incluye cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en obra. Incluye nombre del proyecto, nombre de la empresa, medición y plazo de entrega. Se analiza y especifica correctamente que las instalaciones deberán cumplir las especificaciones normalizadas particulares. Se tiene en cuenta los medios necesarios para la realización y ejecución de todas las actividades a realizar en obra. Se incluyen certificados de garantía (25 años para placas solares y 3 años para inversores).

X₃ Valoración de 21,00 Puntos.

Se analiza de forma correcta y suficiente la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de las actividades principales de las obras. Se acredita de forma suficiente y correcta los medios propios a emplear, así como su especialización y experiencia en actuaciones anteriores y similares. Las cartas de compromiso de colaboradores externos son correctas y se presentan todos firmados.

X₄ Valoración de 16,50 Puntos.

Realiza un análisis exhaustivo de la interacción entre la obra y su entorno, considerando los condicionantes externos.

Se describen de forma correcta pero genérica o insuficiente las interacciones entre la ejecución de las obras con la campaña de riego y las principales actividades agrícolas, existiendo incoherencias en el plan de trabajos que eviten posibles afecciones. Correcto análisis de los servicios afectados acorde a Proyecto. Se ajusta a los organismos afectados derivado de la ubicación de las instalaciones. Adecuada descripción del Programa de Vigilancia Ambiental conforme a Proyecto.

X₅ Valoración de 12,50 Puntos.

La composición y número de equipos necesarios para la ejecución de las obras no se analiza de forma suficiente.

Se citan los medios propios a emplear pero no se analizan suficientemente. No se indica, o bien se mencionan con abultados errores el % o los importes del P.E.M. (Presupuesto Ejecución Material) de actividades a desarrollar por medios propios frente a medios alquilados. Se describen e identifican de forma adecuada (número y composición) los equipos de los que se dispone para la ejecución de las obras, existiendo coherencia con las actuaciones a desarrollar.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos): 16,00 Puntos.

X₁ Valoración de 16,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta, pero sin incluir todas las actividades a ejecutar (Actuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro, etc así como su registro y legalización) con lo que la comprensión global de la obra no es completa. Se prevé de forma correcta y suficiente el diagrama de flujo de los procesos y recursos necesarios para la tramitación y registro de las instalaciones eléctricas.

X₂ Valoración de 15,00 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva en relación con la descripción de las principales actividades de la obra, los condicionantes considerados y los equipos dispuestos es correcta pero genérica o insuficiente.

Se incluye el faseado de registro de las instalaciones eléctricas en el programa de trabajos adaptado a la tipología de la instalación. Se identifica de forma correcta y suficiente la parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 14,00 Puntos.

Se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente el método de programación.

Se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 17,00 Puntos.

Se identifica de forma correcta pero de forma genérica o insuficiente el camino crítico de la obra, estableciendo cuáles son las actividades críticas para la duración del proceso y/o se especifican características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones eléctricas. Se identifican y se describen, de forma correcta y suficiente, los procesos de tramitación administrativa a realizar especificando procesos relacionados con la modalidad de autoconsumo sin excedentes (RD244/2019).

X₅ Valoración de 19,00 Puntos.

Se identifican de forma correcta y suficiente las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se identifican de forma correcta pero genérica o insuficiente las afecciones a los caminos, las infraestructuras permanentes y los servicios, indicándose, o no, los medios destinados para las reposiciones.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos): 1,65 Puntos.

X₁ Valoración de 2,38 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. Se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC. Identifica todos los certificados que el contratista presentará a la finalización de las obras, suscrito por organismo y/o técnico competente así como la documentación necesaria para la puesta en marcha (OCA y Declaración CE de los equipos).

Incluye el modelo del documento del PAC a seguir durante la obra, es completo y coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 0,92 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos coherente y firmado:

Compromiso de:1,46%

Se incluye acreditación de laboratorio subcontratado para el Plan de ensayos.

Se incluye carta de compromiso.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 1,60 Puntos.

X₁ Valoración de 1,60 Puntos.

-a) Los materiales empleados son reciclados, pero no presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y no son actuales o recientes.

-b) Los materiales empleados son reciclables y presentan todos los certificados (original o compulsado) de más del 50% y son todos actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento. Además, se acredita que todos los envases/embalajes en los que se introducen los productos son completamente reciclables.

-c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:

- Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas practicas agrícolas.
- Limitación de impactos sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves.
- Realización de estudio de analíticas de agua para comprobar el estado de las masas de agua.

OFERTA TÉCNICA Nº 3.- ESFERA SOLAR S.L.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 19,00 \quad X_2 = 20,00 \quad X_3 = 17,00 \quad X_4 = 13,50 \quad X_5 = 15,00$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{17,31 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 14,00 \quad X_2 = 12,00 \quad X_3 = 7,00 \quad X_4 = 13,00 \quad X_5 = 21,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12} = \mathbf{13,42 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 2,34 \quad X_2 = 0,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{1,17 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 1,00 \quad b = 1,00 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{3,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 34,90 Puntos.

3 .- ESFERA SOLAR S.L.

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos): 17,31 Puntos.

X₁ Valoración de 19,00 Puntos.

La concepción global de la obra se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente.

Se describe y analiza, de forma correcta y suficiente, el proyecto y el proceso constructivo de las actividades principales de la obra tales como adecuación del terreno, instalación de módulos, estructuras portantes, inversores, canalizaciones eléctricas, cableado, sistema de gestión y automatización. Se analizan correctamente las pruebas, autorizaciones, trámites y registros, de la instalación fotovoltaica y de las instalaciones eléctricas asociadas, que son necesarias para la puesta en marcha de la planta solar, denotando conocimiento de la normativa vigente. Se detallan, de forma amplia y correcta, los principales elementos y equipos a instalar en obra, indicando detalles de características y normativa más allá de lo descrito en el proyecto. Se adjunta compromiso formal de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo. También se incluye propuesta de empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.

X₂ Valoración de 20,00 Puntos.

Se analizan de forma correcta y suficiente las fuentes de suministro de los principales materiales de las obras (módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte, instalaciones eléctricas, dispositivos de protección, cuadros eléctricos, seguridad anti-intrusión) ajustándose a un calendario acorde al Programa de Trabajos. Se indica la normativa a cumplir en los suministros, de los principales materiales, con suficiente grado de detalle y se adecúa al pliego. Se identifican y localizan de forma genérica o insuficiente las zonas de acopios, las zonas de préstamos y vertederos. Incluye cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en obra. Incluye nombre del proyecto, nombre de la empresa, medición y plazo de entrega. Se analiza y especifica correctamente que las instalaciones deberán cumplir las especificaciones normalizadas particulares. Se tiene en cuenta los medios necesarios para la realización y ejecución de todas las actividades a realizar en obra. Se incluyen certificados de garantía (25 años para placas solares y 3 años para inversores).

X₃ Valoración de 17,00 Puntos.

Se analiza de forma correcta pero genérica o insuficiente la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de las actividades principales de las obras. Se acredita de forma suficiente y correcta los medios propios a emplear, así como su especialización y experiencia en actuaciones anteriores y similares. Las cartas de compromiso de colaboradores externos son correctas y se presentan todos firmados.

X₄ Valoración de 13,50 Puntos.

Realiza un análisis somero de la interacción entre la obra y su entorno, considerando los condicionantes externos.

Se describen de forma correcta pero genérica o insuficiente las interacciones entre la ejecución de las obras con la campaña de riego y las principales actividades agrícolas, programando los trabajos de forma adecuada para evitar o minimizar las posibles afecciones. El análisis de los permisos a solicitar a organismos afectados posee poco detalle o se ciñe solamente a lo indicado en Proyecto.

Se cita expresamente el Programa de Vigilancia Ambiental a llevar a cabo pero las tareas a cumplir se describen de somera o se ciñe tan solo a lo que se indica en el Proyecto.

X₅ Valoración de 15,00 Puntos.

La composición y número de equipos necesarios para la ejecución de las obras no se analiza de forma suficiente.

Incluye el listado de medios propios, así como las actividades a realizar según Proyecto. No se indica, o bien se mencionan con abultados errores el % o los importes del P.E.M. (Presupuesto Ejecución Material) de actividades a desarrollar por medios propios frente a medios alquilados. Se describen e identifican de forma acuada (número y composición) los equipos de los que se dispone para la ejecución de las obras, existiendo coherencia con las actuaciones a desarrollar.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos): 13,42 Puntos.

X₁ Valoración de 14,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta, pero sin incluir todas las actividades a ejecutar (Actuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro, etc así como su registro y legalización) con lo que la comprensión global de la obra no es completa. No se incluye el diagrama de flujo pero incluye los procesos y recursos necesarios para la tramitación y registro de las instalaciones eléctricas.

X₂ Valoración de 12,00 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva en relación con la descripción de las principales actividades de la obra, los condicionantes considerados y los equipos dispuestos es correcta pero genérica o insuficiente.

Se incluye el faseado de registro de las instalaciones eléctricas en el programa de trabajos adaptado a la tipología de la instalación. No se identifica la parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 7,00 Puntos.

Se menciona el método de programación. Se menciona alguno de los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 13,00 Puntos.

Se menciona el camino crítico de la obra y alguna tarea a las que afecta, pero sin realizar su análisis o sin especificar características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones eléctricas. Se identifican y se describen, de forma correcta y suficiente, los procesos de tramitación administrativa a realizar especificando procesos relacionados con la modalidad de autoconsumo sin excedentes (RD244/2019).

X₅ Valoración de 21,00 Puntos.

Se identifican de forma correcta y suficiente las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se identifican de forma correcta y suficiente las afecciones a los caminos, las infraestructuras permanentes y los servicios, indicándose los medios destinados para las reposiciones.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos): 1,17 Puntos.

X₁ Valoración de 2,34 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. Se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC. Identifica parcialmente los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, suscrito por organismo y/o técnico competente así como la documentación necesaria para la puesta en marcha.

Incluye el modelo del documento del PAC a seguir durante la obra, es completo y coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 0,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos coherente y firmado:

Compromiso de: 1,00%

Se incluye acreditación de laboratorio subcontratado para el Plan de ensayos.

Se incluye carta de compromiso.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 3,00 Puntos.

X₁ Valoración de 3,00 Puntos.

-a) Los materiales empleados proceden de reciclado, y presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y son actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento.

-b) Los materiales empleados son reciclables y presentan todos los certificados (original o compulsado) de más del 50% y son todos actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento. Además, se acredita que todos los envases/embalajes en los que se introducen los productos son completamente reciclables.

-c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:

- Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrícolas.

- Minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.

- Retirada y reposición de tierra vegetal durante la apertura de zanja para la instalación de tuberías.

- Limitación de impactos sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves.

- Realización de estudio de analíticas de agua para comprobar el estado de las masas de agua.

OFERTA TÉCNICA Nº 4.- GIGOSA, S.L.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 12,50 \quad X_2 = 17,00 \quad X_3 = 11,00 \quad X_4 = 17,50 \quad X_5 = 15,50$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{14,81 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 16,00 \quad X_2 = 14,00 \quad X_3 = 16,00 \quad X_4 = 21,00 \quad X_5 = 19,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12} = \mathbf{16,42 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 1,77 \quad X_2 = 3,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{2,39 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 0,50 \quad b = 0,50 \quad c = 0,20$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{1,20 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 34,82 Puntos.

4 .- GIGOSA, S.L.

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos): 14,81 Puntos.

X₁ Valoración de 12,50 Puntos.

La concepción global de la obra se describe de forma correcta y suficiente.

Se describe y analiza, de forma correcta y suficiente, el proyecto y el proceso constructivo de las actividades principales de la obra tales como adecuación del terreno, instalación de módulos, estructuras portantes, inversores, canalizaciones eléctricas, cableado, sistema de gestión y automatización. No incluye las pruebas, autorizaciones, trámites y registros, de la instalación fotovoltaica y de las instalaciones eléctricas asociadas, que son necesarias para la puesta en marcha de la planta solar, o se realiza un análisis erróneo. Se describen de forma genérica o insuficiente los principales elementos y equipos a instalar en obra sin mencionar detalles de características y normativa. No se adjunta compromiso formal de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo ni tampoco se incluye propuesta de empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.

X₂ Valoración de 17,00 Puntos.

Se indican las fuentes de suministros pero no se han valorado todos los importantes, el grado de análisis no es suficiente o no se ajusta del todo a un calendario acorde al Programa de Trabajos. Se indica la normativa a cumplir en los suministros, de los principales materiales, con suficiente grado de detalle y se adecúa al pliego. Se identifican y localizan de forma genérica o insuficiente las zonas de acopios, las zonas de préstamos y vertederos. Incluye cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en obra. Incluye nombre del proyecto, nombre de la empresa, medición y plazo de entrega. Se analiza y especifica correctamente que las instalaciones deberán cumplir las especificaciones normalizadas particulares. Se tiene en cuenta los medios necesarios para la realización y ejecución de todas las actividades a realizar en obra. Se incluyen certificados de garantía (25 años para placas solares y 3 años para inversores).

X₃ Valoración de 11,00 Puntos.

Se analiza de forma correcta pero genérica o insuficiente la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de las actividades principales de las obras. Se acredita de forma suficiente y correcta los medios propios a emplear, así como su especialización y experiencia en actuaciones anteriores y similares. No se aportan las cartas compromisos firmadas por los colaboradores externos o son incorrectas.

X₄ Valoración de 17,50 Puntos.

Realiza un análisis exhaustivo de la interacción entre la obra y su entorno, considerando los condicionantes externos.

Se describen de forma correcta pero genérica o insuficiente las interacciones entre la ejecución de las obras con la campaña de riego y las principales actividades agrícolas, programando los trabajos de forma adecuada para evitar o minimizar las posibles afecciones. Correcto análisis de los servicios afectados acorde a Proyecto. Se ajusta a los organismos afectados derivado de la ubicación de las instalaciones.

Se cita expresamente el Programa de Vigilancia Ambiental a llevar a cabo pero las tareas a cumplir se describen de somera o se ciñe tan solo a lo que se indica en el Proyecto.

X₅ Valoración de 15,50 Puntos.

Análisis adecuado de los medios necesarios para la ejecución de las obras. Composición y número de equipos es coherente con la programación de las obras.

Se citan los medios propios a emplear pero no se analizan suficientemente. No se indica, o bien se mencionan con abultados errores el % o los importes del P.E.M. (Presupuesto Ejecución Material) de actividades a desarrollar por medios propios frente a medios alquilados. Se describen e identifican de forma acuada (número y composición) los equipos de los que se dispone para la ejecución de las obras, existiendo coherencia con las actuaciones a desarrollar.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos): 16,42 Puntos.

X₁ Valoración de 16,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta, pero sin incluir todas las actividades a ejecutar (Actuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro, etc así como su registro y legalización) con lo que la comprensión global de la obra no es completa. Se prevé de forma correcta y suficiente el diagrama de flujo de los procesos y recursos necesarios para la tramitación y registro de las instalaciones eléctricas.

X₂ Valoración de 14,00 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva en relación con la descripción de las principales actividades de la obra, los condicionantes considerados y los equipos dispuestos es correcta pero genérica o insuficiente.

Se incluye el faseado de registro de las instalaciones eléctricas en el programa de trabajos adaptado a la tipología de la instalación. Se identifica de forma correcta pero genérica o insuficiente la parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 16,00 Puntos.

Se describe de forma correcta y suficiente el método de programación.

Se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 21,00 Puntos.

Se identifica de forma correcta y suficiente el camino crítico de la obra, estableciendo cuáles son las actividades críticas para la duración del proceso, además se especifican características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones eléctricas. Se identifican y se describen, de forma correcta y suficiente, los procesos de tramitación administrativa a realizar especificando procesos relacionados con la modalidad de autoconsumo sin excedentes (RD244/2019).

X₅ Valoración de 19,00 Puntos.

Se identifican de forma correcta y suficiente las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se identifican de forma correcta pero genérica o insuficiente las afecciones a los caminos, las infraestructuras permanentes y los servicios, indicándose, o no, los medios destinados para las reposiciones.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos): 2,39 Puntos.

X₁ Valoración de 1,77 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. Se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC. Identifica parcialmente los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, suscrito por organismo y/o técnico competente así como la documentación necesaria para la puesta en marcha.

Incluye el modelo del documento del PAC a seguir durante la obra, es completo y coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 3,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos coherente y firmado:

Compromiso de: 2,50%

Se incluye acreditación de laboratorio subcontratado para el Plan de ensayos.

Se incluye carta de compromiso.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 1,20 Puntos.

X₁ Valoración de 1,20 Puntos.

-a) Los materiales empleados son reciclados, pero no presentan todos los certificados (original o compulsado) de más del 50 % la mayoría son actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento, pero no todos.

-b) Los materiales empleados son reciclables, pero no presentan todos los certificados (original o compulsado) de más del 50 % la mayoría son actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento, pero no todos. Además, se acredita que la mayoría de los envases/embalajes en los que se introducen los productos son completamente reciclables.

-c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:

- Limitación de impactos sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves.

OFERTA TÉCNICA Nº 5.- HNOS. LÓPEZ URRUTIA, S.L.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 12,50 \quad X_2 = 14,00 \quad X_3 = 15,00 \quad X_4 = 16,50 \quad X_5 = 19,50$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{15,44 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 14,00 \quad X_2 = 12,00 \quad X_3 = 19,00 \quad X_4 = 13,00 \quad X_5 = 15,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12} = \mathbf{14,42 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 2,00 \quad X_2 = 4,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{3,00 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 1,00 \quad b = 1,00 \quad c = 0,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{2,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 34,86 Puntos.

5 .- HNOS. LÓPEZ URRUTIA, S.L.

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos): 15,44 Puntos.

X₁ Valoración de 12,50 Puntos.

La concepción global de la obra se describe de forma correcta y suficiente.

Se describe y analiza, de forma correcta y suficiente, el proyecto y el proceso constructivo de las actividades principales de la obra tales como adecuación del terreno, instalación de módulos, estructuras portantes, inversores, canalizaciones eléctricas, cableado, sistema de gestión y automatización. No incluye las pruebas, autorizaciones, trámites y registros, de la instalación fotovoltaica y de las instalaciones eléctricas asociadas, que son necesarias para la puesta en marcha de la planta solar, o se realiza un análisis erróneo. Se describen de forma genérica o insuficiente los principales elementos y equipos a instalar en obra sin mencionar detalles de características y normativa. No se adjunta compromiso formal de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo ni tampoco se incluye propuesta de empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.

X₂ Valoración de 14,00 Puntos.

Se analizan de forma correcta y suficiente las fuentes de suministro de los principales materiales de las obras (módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte, instalaciones eléctricas, dispositivos de protección, cuadros eléctricos, seguridad anti-intrusión) ajustándose a un calendario acorde al Programa de Trabajos. No se analiza correctamente la normativa a cumplir por los suministros, de los principales materiales, y con la información que se aporta no queda probada su adecuación al pliego. Las zonas de acopios, las zonas de préstamos y vertederos están correctamente identificados y localizados. Incluye cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en obra. Incluye nombre del proyecto, nombre de la empresa, medición y plazo de entrega. Se omite que la instalación deberá cumplir las especificaciones normalizadas particulares y homologadas por compañía eléctrica o comete errores. No identifica correctamente los medios materiales necesarios para la realización y ejecución de la obra. No incluye certificados de garantía.

X₃ Valoración de 15,00 Puntos.

Se analiza de forma correcta pero genérica o insuficiente la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de las actividades principales de las obras. No se acredita de forma suficiente los medios propios a emplear ni su especialización y experiencia en actuaciones anteriores y similares, o se cometen errores. Las cartas de compromiso de colaboradores externos son correctas y se presentan todos firmados.

X₄ Valoración de 16,50 Puntos.

Realiza un análisis exhaustivo de la interacción entre la obra y su entorno, considerando los condicionantes externos.

Se describen de forma correcta pero genérica o insuficiente las interacciones entre la ejecución de las obras con la campaña de riego y las principales actividades agrícolas, existiendo incoherencias en el plan de trabajos que eviten posibles afecciones. Correcto análisis de los servicios afectados acorde a Proyecto.

Se ajusta a los organismos afectados derivado de la ubicación de las instalaciones.

Adecuada descripción del Programa de Vigilancia Ambiental conforme a Proyecto.

X₅ Valoración de 19,50 Puntos.

Análisis adecuado de los medios necesarios para la ejecución de las obras. Composición y número de equipos es coherente con la programación de las obras.

Incluye el listado de medios propios, así como las actividades a realizar según Proyecto. Se indica de forma correcta pero genérica o insuficiente el % o los importes del P.E.M. (Presupuesto Ejecución Material) de parte de las actividades a desarrollar por medios propios frente a medios alquilados. Se describen e identifican de forma adecuada (número y composición) los equipos de los que se dispone para la ejecución de las obras, existiendo coherencia con las actuaciones a desarrollar.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos): 14,42 Puntos.

X₁ Valoración de 14,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta, pero sin incluir todas las actividades a ejecutar (Actuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro, etc así como su registro y legalización) con lo que la comprensión global de la obra no es completa. No se incluye el diagrama de flujo pero incluye los procesos y recursos necesarios para la tramitación y registro de las instalaciones eléctricas.

X₂ Valoración de 12,00 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva en relación con la descripción de las principales actividades de la obra, los condicionantes considerados y los equipos dispuestos es correcta pero genérica o insuficiente.

Se incluye el faseado de registro de las instalaciones eléctricas en el programa de trabajos adaptado a la tipología de la instalación. No se identifica la parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 19,00 Puntos.

Se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente el método de programación.

Se describe de forma correcta y suficiente los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 13,00 Puntos.

Se identifica de forma correcta pero de forma genérica o insuficiente el camino crítico de la obra, estableciendo cuáles son las actividades críticas para la duración del proceso y/o se especifican características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones eléctricas. Se identifican de forma correcta pero genéricamente o insuficientemente los procesos de tramitación administrativa a realizar y se indican los procesos relacionados con la modalidad de autoconsumo sin excedentes (RD244/2019).

X₅ Valoración de 15,00 Puntos.

Se identifican de forma correcta y suficiente las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. No se identifican, ni se mencionan, o bien se identifican con abultados errores, las afecciones a los caminos, infraestructuras permanentes y servicios. No se indican medios asignados para su reposición.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos): 3,00 Puntos.

X₁ Valoración de 2,00 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. No se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC.

Identifica todos los certificados que el contratista presentará a la finalización de las obras, suscrito por organismo y/o técnico competente así como la documentación necesaria para la puesta en marcha (OCA y Declaración CE de los equipos).

Incluye el modelo del documento del PAC a seguir durante la obra, es completo y coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 4,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos coherente y firmado:

Compromiso de: 3,00%

No se incluye acreditación de laboratorio subcontratado para el Plan de ensayos.

No se incluye carta de compromiso.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 2,00 Puntos.

X₁ Valoración de 2,00 Puntos.

-a) Los materiales empleados proceden de reciclado, y presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y son actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento.

-b) Los materiales empleados son reciclables y presentan todos los certificados (original o compulsado) de más del 50% y son todos actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento. Además, se acredita que todos los envases/embalajes en los que se introducen los productos son completamente reciclables.

-c) El licitador no se compromete con ninguna medida ambiental.

OFERTA TÉCNICA Nº 6.- INGENALIUM, S.L.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 17,50 \quad X_2 = 19,00 \quad X_3 = 15,00 \quad X_4 = 6,50 \quad X_5 = 9,50$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{14,19 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 5,00 \quad X_2 = 10,50 \quad X_3 = 5,00 \quad X_4 = 6,00 \quad X_5 = 13,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12} = \mathbf{7,79 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 0,81 \quad X_2 = 2,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{1,41 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 0,00 \quad b = 0,50 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{1,50 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 24,89 Puntos.

6 .- INGENALIUM, S.L.

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos): 14,19 Puntos.

X₁ Valoración de 17,50 Puntos.

La concepción global de la obra se describe de forma correcta y suficiente.

Se describe de forma somera el proyecto. Se menciona alguna de las actividades principales de la obra (Actuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro).

Se analizan correctamente las pruebas, autorizaciones, trámites y registros, de la instalación fotovoltaica y de las instalaciones eléctricas asociadas, que son necesarias para la puesta en marcha de la planta solar, denotando conocimiento de la normativa vigente. Se detallan, de forma amplia y correcta, los principales elementos y equipos a instalar en obra, indicando detalles de características y normativa más allá de lo descrito en el proyecto. Se adjunta compromiso formal de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo. También se incluye propuesta de empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.

X₂ Valoración de 19,00 Puntos.

Se analizan de forma correcta y suficiente las fuentes de suministro de los principales materiales de las obras (módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte, instalaciones eléctricas, dispositivos de protección, cuadros eléctricos, seguridad anti-intrusión) ajustándose a un calendario acorde al Programa de Trabajos. No existe suficiente grado de detalle la normativa a cumplir por los suministros, de los principales materiales, o con la información que se aporta no queda probada su adecuación al pliego. Las zonas de acopios, las zonas de préstamos y vertederos están correctamente identificados y localizados. Incluye cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en obra. Incluye nombre del proyecto, nombre de la empresa, medición y plazo de entrega. Se analiza y especifica correctamente que las instalaciones deberán cumplir las especificaciones normalizadas particulares. Se tiene en cuenta los medios necesarios para la realización y ejecución de todas las actividades a realizar en obra. Se incluyen certificados de garantía (25 años para placas solares y 3 años para inversores).

X₃ Valoración de 15,00 Puntos.

Se analiza de forma correcta pero genérica o insuficiente la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de las actividades principales de las obras. No se acredita de forma suficiente los medios propios a emplear ni su especialización y experiencia en actuaciones anteriores y similares, o se cometen errores. Las cartas de compromiso de colaboradores externos son correctas y se presentan todos firmados.

X₄ Valoración de 6,50 Puntos.

Realiza un análisis somero de la interacción entre la obra y su entorno, considerando los condicionantes externos.

No se describen las interacciones entre la ejecución de las obras con la campaña de riego ni las principales actividades agrícolas. Es insuficiente el análisis realizado para la obtención de los permisos o comete algún error en relación a los organismos afectados derivado de la ubicación de las instalaciones. Se cita expresamente el Programa de Vigilancia Ambiental a llevar a cabo pero las tareas a cumplir se describen de somera o se ciñe tan solo a lo que se indica en el Proyecto.

X₅ Valoración de 9,50 Puntos.

La composición y número de equipos necesarios para la ejecución de las obras no se analiza de forma suficiente.

Se citan los medios propios a emplear pero no se analizan suficientemente. No se indica, o bien se mencionan con abultados errores el % o los importes del P.E.M. (Presupuesto Ejecución Material) de actividades a desarrollar por medios propios frente a medios alquilados. No se mencionan o se hace de forma errónea los equipos de los que se dispone para la ejecución de las obras, o no existe coherencia con las actuaciones a desarrollar.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos): 7,79 Puntos.

X₁ Valoración de 5,00 Puntos.

Se incluyen las principales actividades a ejecutar (Actuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro, etc así como su registro y legalización), de forma secuencial pero sin explicación de las mismas con lo que posibilitan una somera comprensión global de la obra.

No se incluye el diagrama de flujo de los procesos y recursos necesarios para la tramitación y registro de las instalaciones eléctricas.

X₂ Valoración de 10,50 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva en relación con la descripción de alguna/o de las principales actividades de la obra, condicionantes considerados y/o equipos dispuestos es somera e insuficiente.

Se incluye el faseado de registro de las instalaciones eléctricas en el programa de trabajos adaptado a la tipología de la instalación. Se identifica de forma correcta y suficiente la parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 5,00 Puntos.

No se menciona ni se describe el método de programación. Se menciona alguno de los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 6,00 Puntos.

No se menciona, o bien se identifica con abultados errores, el camino crítico de la obra y las tareas a las que afecta.

Se identifican de forma correcta pero genéricamente o insuficientemente los procesos de tramitación administrativa a realizar y se indican los procesos relacionados con la modalidad de autoconsumo sin excedentes (RD244/2019).

X₅ Valoración de 13,00 Puntos.

Se identifican de forma correcta pero genérica o insuficiente las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se identifican de forma correcta pero genérica o insuficiente las afecciones a los caminos, las infraestructuras permanentes y los servicios, indicándose, o no, los medios destinados para las reposiciones.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos): 1,41 Puntos.

X₁ Valoración de 0,81 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. No se indican los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. No se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC.

No identifica los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, ni la documentación necesaria para la puesta en marcha.

No se detalla el modelo del PAC a seguir durante la obra.

X₂ Valoración de 2,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos coherente y firmado:

Compromiso de: 2,00%

No se incluye acreditación de laboratorio subcontratado para el Plan de ensayos.

No se incluye carta de compromiso.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 1,50 Puntos.

X₁ Valoración de 1,50 Puntos.

-a) Los materiales empleados son reciclados, pero no presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y no son actuales o recientes.

-b) Los materiales empleados son reciclables, pero no presentan todos los certificados (original o compulsado) de más del 50% la mayoría son actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento, pero no todos. Además, se acredita que la mayoría de los envases/embalajes en los que se introducen los productos son completamente reciclables.

-c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:

- Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrícolas.
- Minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.
- Retirada y reposición de tierra vegetal durante la apertura de zanja para la instalación de tuberías.
- Limitación de impactos sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves.
- Realización de estudio de analíticas de agua para comprobar el estado de las masas de agua.

OFERTA TÉCNICA Nº 7.- INGENIERIA APLICADA ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 11,00 \quad X_2 = 2,50 \quad X_3 = 7,00 \quad X_4 = 6,50 \quad X_5 = 9,50$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{7,44 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 9,00 \quad X_2 = 3,00 \quad X_3 = 5,00 \quad X_4 = 6,00 \quad X_5 = 9,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12} = \mathbf{6,58 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 0,48 \quad X_2 = 0,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{0,24 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 0,00 \quad b = 0,00 \quad c = 0,60$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{0,60 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 14,86 Puntos.

7 .- INGENIERIA APLICADA ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos): 7,44 Puntos.

X₁ Valoración de 11,00 Puntos.

La concepción global de la obra se menciona de forma correcta sin hacer descripciones.

Se describe y analiza de forma correcta, pero genérica o insuficiente, el proyecto y el proceso constructivo de las actividades principales de la obra tales cActuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro. Análisis insuficiente de las pruebas, autorizaciones, trámites y registros, de la instalación fotovoltaica y de las instalaciones eléctricas asociadas, que son necesarias para la puesta en marcha de la planta solar, o se centra tan solo en lo que indica el Proyecto. Se detallan, de forma amplia y correcta, los principales elementos y equipos a instalar en obra, indicando detalles de características y normativa más allá de lo descrito en el proyecto. No se adjunta compromiso formal de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo ni tampoco se incluye propuesta de empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.

X₂ Valoración de 2,50 Puntos.

El análisis de fuentes de suministro es insuficiente, existen errores y/o no contempla calendario acorde al Programa de Trabajos. No se analiza correctamente la normativa a cumplir por los suministros, de los principales materiales, y con la información que se aporta no queda probada su adecuación al pliego. Se identifican y localizan de forma genérica o insuficiente las zonas de acopios, las zonas de préstamos y vertederos. No se incluyen cartas de compromiso o son incorrectas. Se indica que las instalaciones deberán cumplir normativa pero se ciñe a lo indicado a Proyecto. No identifica medios materiales para la realización y ejecución de todas las actividades a realizar en obra. No incluye certificados de garantía.

X₃ Valoración de 7,00 Puntos.

Se analiza de forma correcta pero genérica o insuficiente la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de las actividades principales de las obras. No se hace referencia a los medios propios a emplear. No se aportan las cartas compromisos firmadas por los colaboradores externos o son incorrectas.

X₄ Valoración de 6,50 Puntos.

Realiza un análisis somero de la interacción entre la obra y su entorno, considerando los condicionantes externos.

No se describen las interacciones entre la ejecución de las obras con la campaña de riego ni las principales actividades agrícolas. Es insuficiente el análisis realizado para la obtención de los permisos o comete algún error en relación a los organismos afectados derivado de la ubicación de las instalaciones. Se cita expresamente el Programa de Vigilancia Ambiental a llevar a cabo pero las tareas a cumplir se describen de somera o se ciñe tan solo a lo que se indica en el Proyecto.

X₅ Valoración de 9,50 Puntos.

La composición y número de equipos necesarios para la ejecución de las obras no se analiza de forma suficiente.

Se citan los medios propios a emplear pero no se analizan suficientemente. No se indica, o bien se mencionan con abultados errores el % o los importes del P.E.M. (Presupuesto Ejecución Material) de actividades a desarrollar por medios propios frente a medios alquilados. No se mencionan o se hace de forma errónea los equipos de los que se dispone para la ejecución de las obras, o no existe coherencia con las actuaciones a desarrollar.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos): 6,58 Puntos.

X₁ Valoración de 9,00 Puntos.

Se incluyen las principales actividades a ejecutar (Actuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro, etc así como su registro y legalización), de forma secuencial pero sin explicación de las mismas con lo que posibilitan una somera comprensión global de la obra.

No se incluye el diagrama de flujo pero incluye los procesos y recursos necesarios para la tramitación y registro de las instalaciones eléctricas.

X₂ Valoración de 3,00 Puntos.

No se analiza, ni se mencionan, o bien se describen con abultados errores, la coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva.

Se incluye el faseado de registro de las instalaciones eléctricas en el programa de trabajos adaptado a la tipología de la instalación. No se identifica la parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 5,00 Puntos.

No se menciona ni se describe el método de programación. Se menciona alguno de los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 6,00 Puntos.

Se menciona el camino crítico de la obra y alguna tarea a las que afecta, pero sin realizar su análisis o sin especificar características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones eléctricas. Se mencionan los procesos de tramitación administrativa a realizar y/o se indican procesos relacionados con la modalidad de autoconsumo sin excedentes (RD244/2019).

X₅ Valoración de 9,00 Puntos.

Se mencionan algunas de las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se identifican de forma correcta y suficiente las afecciones a los caminos, las infraestructuras permanentes y los servicios, indicándose los medios destinados para las reposiciones.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos): 0,24 Puntos.

X₁ Valoración de 0,48 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. No se indican los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. No se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC.

No identifica los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, ni la documentación necesaria para la puesta en marcha.

No se detalla el modelo del PAC a seguir durante la obra.

X₂ Valoración de 0,00 Puntos.

No se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos coherente y firmado:

Compromiso de: 0,00%

No se incluye acreditación de laboratorio subcontratado para el Plan de ensayos.

No se incluye carta de compromiso.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 0,60 Puntos.

X₁ Valoración de 0,60 Puntos.

-a) Los materiales empleados son reciclados, pero no presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y no son actuales o recientes.

-b) Los materiales empleados son reciclables, pero no presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y no son actuales o recientes.

-c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:

- Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrícolas.
- Retirada y reposición de tierra vegetal durante la apertura de zanja para la instalación de tuberías.
- Limitación de impactos sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves.

OFERTA TÉCNICA Nº 8.- SOLAR JIENNENSE S.L.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 11,00 \quad X_2 = 15,50 \quad X_3 = 7,00 \quad X_4 = 3,00 \quad X_5 = 4,00$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{8,88 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 5,00 \quad X_2 = 4,50 \quad X_3 = 16,00 \quad X_4 = 3,00 \quad X_5 = 2,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12} = \mathbf{6,04 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 2,36 \quad X_2 = 1,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{1,68 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 0,00 \quad b = 0,00 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{1,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 17,60 Puntos.

8 .- SOLAR JIENNENSE S.L.

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos): 8,88 Puntos.

X₁ Valoración de 11,00 Puntos.

La concepción global de la obra se menciona de forma correcta sin hacer descripciones.

Se describe y analiza de forma correcta, pero genérica o insuficiente, el proyecto y el proceso constructivo de las actividades principales de la obra tales cActuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro. Análisis insuficiente de las pruebas, autorizaciones, trámites y registros, de la instalación fotovoltaica y de las instalaciones eléctricas asociadas, que son necesarias para la puesta en marcha de la planta solar, o se centra tan solo en lo que indica el Proyecto. Se detallan, de forma amplia y correcta, los principales elementos y equipos a instalar en obra, indicando detalles de características y normativa más allá de lo descrito en el proyecto. No se adjunta compromiso formal de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo ni tampoco se incluye propuesta de empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.

X₂ Valoración de 15,50 Puntos.

Se indican las fuentes de suministros pero no se han valorado todas los importantes, el grado de análisis no es suficiente o no se ajusta del todo a un calendario acorde al Programa de Trabajos. Se indica la normativa a cumplir en los suministros, de los principales materiales, con suficiente grado de detalle y se adecúa al pliego. Se identifican y localizan de forma genérica o insuficiente las zonas de acopios, las zonas de préstamos y vertederos. Incluye cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en obra. Incluye nombre del proyecto, nombre de la empresa, medición y plazo de entrega. Se indica que las instalaciones deberán cumplir normativa pero se ciñe a lo indicado a Proyecto. No identifica medios materiales para la realización y ejecución de todas las actividades a realizar en obra. No incluye certificados de garantía.

X₃ Valoración de 7,00 Puntos.

Se menciona la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de las actividades principales de las obras sin analizar los mismos. Se acredita de forma suficiente y correcta los medios propios a emplear, así como su especialización y experiencia en actuaciones anteriores y similares. No se aportan las cartas compromisos firmadas por los colaboradores externos o son incorrectas.

X₄ Valoración de 3,00 Puntos.

Realiza un análisis somero de la interacción entre la obra y su entorno, considerando los condicionantes externos.

No se describen las interacciones entre la ejecución de las obras con la campaña de riego ni las principales actividades agrícolas. No realiza análisis alguno de los servicios afectados y permisos a solicitar. No se detalla suficientemente el Programa de Vigilancia Ambiental o se cometen errores.

X₅ Valoración de 4,00 Puntos.

No se incluye un análisis de los medios necesarios para la ejecución de las obras.

Se citan los medios propios a emplear pero no se analizan suficientemente. Se indica de forma correcta pero genérica o insuficiente el % o los importes del P.E.M. (Presupuesto Ejecución Material) de parte de las actividades a desarrollar por medios propios frente a medios alquilados. No se mencionan o se hace de forma errónea los equipos de los que se dispone para la ejecución de las obras, o no existe coherencia con las actuaciones a desarrollar.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos): 6,04 Puntos.

X₁ Valoración de 5,00 Puntos.

Se incluyen las principales actividades a ejecutar (Actuaciones previas, Obra civil, estructuras de soporte, instalación de módulos, inversores, seguridad anti-intrusión, canalizaciones eléctricas, acometida a punto de suministro, etc así como su registro y legalización), de forma secuencial pero sin explicación de las mismas con lo que posibilitan una somera comprensión global de la obra.

No se incluye el diagrama de flujo de los procesos y recursos necesarios para la tramitación y registro de las instalaciones eléctricas.

X₂ Valoración de 4,50 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva en relación con la descripción de alguna/o de las principales actividades de la obra, condicionantes considerados y/o equipos dispuestos es somera e insuficiente.

No se incluye el faseado en la programación.No se identifica la parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 16,00 Puntos.

Se describe de forma correcta y suficiente el método de programación.

Se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 3,00 Puntos.

Se menciona el camino crítico de la obra y alguna tarea a las que afecta, pero sin realizar su análisis o sin especificar características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones eléctricas.No se menciona, o bien se identifica con abultados errores, los procesos de tramitación administrativa a realizar.

X₅ Valoración de 2,00 Puntos.

No se identifican, ni se mencionan, o bien se identifican con abultados errores las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento.Se mencionan algunas afecciones, pero no todas, a las infraestructuras permanentes y a los servicios. No se indican medios asignados para su reposición.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos): 1,68 Puntos.

X₁ Valoración de 2,36 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos.Se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC.

No identifica los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, ni la documentación necesaria para la puesta en marcha.

Incluye el modelo del documento del PAC a seguir durante la obra, es completo y coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 1,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos coherente y firmado:

Compromiso de:1,50%

Se incluye acreditación de laboratorio subcontratado para el Plan de ensayos.

Se incluye carta de compromiso.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 1,00 Puntos.

X₁ Valoración de 1,00 Puntos.

-a) Los materiales empleados son reciclados, pero no presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y no son actuales o recientes.

-b) Los materiales empleados son reciclables, pero no presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y no son actuales o recientes.

-c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:

- Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas practicas agrícolas.
- Minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.
- Retirada y reposición de tierra vegetal durante la apertura de zanja para la instalación de tuberías.
- Limitación de impactos sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves.
- Realización de estudio de analíticas de agua para comprobar el estado de las masas de agua.